

Saravena, 17 de enero de 2024

SEÑORES

**CONSEJEROS FUNDADORES
FUNDACION A CRECER COLOMBIA**

ASUNTO: Convocatoria a reunión extraordinaria de consejo de fundadores de la fundación A CRECER COLOMBIA

Lugar: Calle 29 # 15-61 barrio centro Saravena- Arauca

Fecha: 29 de enero de 2024

Hora: 8:30 AM.

FUNDADORES

NOMBRE	Número C.C.	Lugar de Expedición	%	FIRMA DE NOTIFICACIÓN
ISABEL BASTO VILLAMIZAR	27.785.176	LABATECA	16.66%	Isabel Basto V.
INGRID JULIANA CARVAJAL BASTOS	1.098.806.726	BUCARAMANGA	16.66%	INGRID JULIANA C
ANGELY NATHALIA CARVAJAL SAMACÁ	1.007.399.155	BOGOTÁ	16.66%	Nathalia Carvajal
BRAD JAIDER RIVERA CARVAJAL	1.006.409.165	BUCARAMANGA	16.66%	Rivera C.
JORGE ELIECER CASTRO PULIDO	13.745.319	BUCARAMANGA	16.6%	Jorge Castro Pulido
EDWIN HARVEY CARVAJAL BASTOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	96.188.617	16.66%	Edwin Harvey Carvajal Bastos

Nathalia Carvajal

Angely Nathalia Carvajal Samacá

C.C. 1007.399.155

Representante Legal

Saravena 29 de enero de 2024

REGISTRO DE ASISITENCIA

Asunto: Asistencia a reunión extraordinaria del consejo de fundadores de la fundación A Crecer Colombia

Lugar: Calle 29 # 15-61 barrio centro Saravena- Arauca

Fecha: 29 de enero de 2024

Hora: 8:30 AM.

FUNDADORES

NOMBRE	Número C.C.	Lugar de Expedición	%	FIRMA DE ASISTENCIA
ISABEL BASTO VILLAMIZAR	27.785.176	LABATECA	16.66%	Isabel Basto V.
INGRID JULIANA CARVAJAL BASTOS	1.098.806.726	BUCARAMANGA	16.66%	Ingrid J. Carvajal
ANGELY NATHALIA CARVAJAL SAMACÁ	1.007.399.155	BOGOTÁ	16.66%	Nathalia Carvajal
BRAD JAIDER RIVERA CARVAJAL	1.006.409.165	BUCARAMANGA	16.66%	Rivera C.
JORGE ELIECER CASTRO PULIDO	13.745.319	BUCARAMANGA	16.66%	Jorge Eliecer Castro Pulido
EDWIN HARVEY CARVAJAL BASTOS	96.188.617	SARAVENA	16.66%	Edwin Harvey Carvajal Bastos

Nathalia Carvajal

Angely Nathalia Carvajal Samacá

C.C. 1007.399.155

Representante Legal

ACTA DE LA FUNDACIÓN A CRECER COLOMBIA CONSEJO DE FUNDADORES

En Saravena, Arauca siendo las 08:30 am del día (29/01/2024), en virtud de la convocatoria al CONSEJO DE FUNDADORES, efectuada mediante comunicación escrita, por la señora Angely Nathalia Carvajal Samacá, identificada con C.C. 1007399155, en su condición de Representante Legal y conforme a los estatutos, se reunieron en el domicilio principal de la fundación, los miembros activos del consejo de fundadores de la FUNDACIÓN A CRECER COLOMBIA, para desarrollar el siguiente:

Orden del Día

1. Verificación de quórum.
2. Designación del presidente y secretario de la reunión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación calificación al Régimen Tributario Especial para el año 2024.
5. Autorizaciones adicionales para efectos tributarios.
6. Aprobación del acta.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Miembros Activos con voz y derecho a voto.

ISABEL BASTO VILLAMIZAR	CÉDULA DE CIUDADANÍA	27.785.176	LABATECA
INGRID JULIANA CARVAJAL BASTOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.098.806.726	BUCARAMANGA
ANGELY NATHALIA CARVAJAL SAMACÁ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.007.399.155	BOGOTÁ
BRAD JAIDER RIVERA CARVAJAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.006.409.165	BUCARAMANGA
JORGE ELIECER CASTRO PULIDO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	13.745.319	BUCARAMANGA
EDWIN HARVEY CARVAJAL BASTOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	96.188.617	SARAVENA

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Se designó como PRESIDENTE de la reunión a BRAD JAIDER RIVERA CARVAJAL identificado con cedula de ciudadanía 1.006.409.165 de BUCARAMANGA, con un total de (6) votos a favor y 0 votos en contra,

Se designó como SECRETARIO a JORGE ELIECER CASTRO PULIDO identificado con cédula de ciudadanía 13.745.319 de BUCARAMANGA con un total de (6) votos a favor y 0 votos en contra, es decir aprobado por el 100%, quienes aceptaron sus responsabilidades y tomaron posesión de sus cargos.

3. APROBACIÓN ORDEN DEL DIA

aprobado el orden del día, con un total de (6) votos a favor y cero (0) votos en contra, es decir el aprobado por el 100% de los miembros del consejo de fundadores participantes.

4. APROBACIÓN CALIFICACIÓN, RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL PARA EL AÑO 2024.

El Representante Legal de la Fundación, menciona a los miembros del CONSEJO DE FUNDADORES que de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Reglamentario 2150, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 20 de diciembre de 2017, es necesario que los miembros de esta asamblea autorice al Representante Legal de la Fundación a tramitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN la calificación de la FUNDACIÓN en el Régimen Tributario Especial como entidad sin ánimo de lucro.

Lo mencionado en este numeral fue aprobado por los asambleístas, con un total de (6) votos a favor y cero (0) votos en contra. Es decir, fue aprobado por el 100% de los miembros del consejo de fundadores

5. AUTORIZACIONES ADICIONALES PARA EFECTOS TRIBUTARIOS.

A. Se solicitó la aprobación a la Asamblea para manifestar por medio de este documento que:

- 1) La Fundación cumple con la función meritoria de actividades de desarrollo social;
- 2) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad;
- 3) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.8, numeral 4 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017;
- 4) De los miembros fundadores, las personas que se mencionan a continuación representan un cargo dentro de la Fundación:
 - Miembro junta directiva, BRAD JAIDER RIVERA CARVAJAL identificado con C.C. N° 1.006.409.165 de Bucaramanga
 - Miembro junta directiva, INGRID JULIANA CARVAJAL BASTOS identificada con C.C. N° 1.098.806.726 de Bucaramanga
 - Miembro junta directiva, ISABEL BASTO VILLAMIZAR identificada con C.C. N 27.785.176 de Labateca
 - Representante legal (director), ANGELY NATHALIA CARVAJAL SAMACÁ, identificada con cédula de ciudadanía 1.007.399.155 de Bogotá.
 - Representante legal (director suplente), JORGE ELIECER CASTRO PULIDO identificado con cédula de ciudadanía 13.745.319 de Bucaramanga

B. EL CONSEJO DE FUNDADORES de la Fundación autoriza, a dejar constancia por este medio, que la Fundación ha cumplido con todos los requisitos exigidos en las normas tributarias para pertenecer al Régimen Tributario Especial. Lo mencionado en este numeral fue aprobado por los asambleístas, con un total de (6) votos a favor y cero (0) votos en contra. Es decir, fue aprobado por el 100% de los miembros del consejo de fundadores.

6. APROBACIÓN DEL ACTA.

Finalizada la reunión, la CONSEJO DE FUNDADORES, lee y manifiesta la aprobación del acta. fue aprobado por el 100% de los miembros del consejo de fundadores.

Se termina la reunión a las 9:30 am del 29 de enero de 2024.

Rivera C.

Firma presidente

BRAD JAIDER RIVERA CARVAJAL

C.C. 1.006.409.165 de BUCARAMANGA


Firma secretario

JORGE ELIECER CASTRO PULIDO

C.C. 13.745.319 de BUCARAMANGA